

LA TEMPORADA QUE SE NOS VIENE ENCIMA



legales necesarios, como, por ejemplo, el Registro Sanitario, que se tramitaba simplemente. La dejadez e ineficacia de Sanidad ha permitido durante años la venta de productos que finalmente fueron declarados no aptos.

Por otra parte este mismo centro sanitario, previo en teoría al lanzamiento al mercado de un producto, tiene una dudosa eficacia si no va acompañada de una política de seguimientos periódicos de los productos de mayor consumo y más fácil o lucrativa adulteración. Porque el hecho de que un fabricante obtenga un registro sanitario para su producto alimenticio, no garantiza contra posteriores manipulaciones de ese mismo producto. El envenenamiento masivo de los españoles y otros casos también sangrantes como el de las aguas minerales seriamente contaminadas, demuestra la necesidad urgente de cambiar toda nuestra política alimentaria y la urgencia de una seria reestructuración de los controles sanitarios.

La próxima discusión en el Parlamento de la Ley del Consumidor es un gran paso en la dirección de una política alimentaria correcta. A ésta importante medida legislativa hay que añadir los trabajos de puesta al día y ordenación del Código Alimentario, que desgraciadamente no estará listo antes de 1984.

Mientras tanto, es el propio consumidor, consciente de que no sólo se juega su bolsa, sino su propia vida, el que debe organizarse y actuar contra productos y empresas fraudulentas y desaprensivas. El es el objetivo final del fraude, el sujeto imprescindible para el timo económico y el atentado sanitario. Así, algunas precauciones elementales pueden servir en nuestra defensa hasta que administración y ley estén en condiciones de una vigilancia, protección y castigo adecuados a un país que quiere integrarse en Europa: no comprar productos con etiquetas dudosas, en las que no figure claramente los ingredientes y el Registro Sanitario. El término «en trámite» es ilegal, y en la mayoría de los casos sinónimo de fraude. Verificar que los productos estén convenientemente almacenados, sobre todo si son semi-conservas, bebidas a las que afecte la luz, o alimentos con contacto directo con el exterior. Rechace todo producto que tenga mal aspecto aunque

pueda estar en buenas condiciones; hay que introducir entre nuestros comerciantes el hábito de la limpieza, que es una garantía de higiene imprescindible. Revise atentamente los productos enlatados. Las latas deben estar íntegras, sin golpes ni oxidación. Toda lata abombada tiene el peligro de estar en malas condiciones. Y por último, deseche esa falsa idea de que los productos comprados a vendedores ambulantes en las calles o en su misma casa, son mejores. En análisis realizados por la revista CIUDADANO sobre esos famosos quesos, mantequillas, mieles o siniestros aceites, se encontraron serias adulteraciones y peligrosas contaminaciones.

Lo barato puede ser finalmente trágicamente caro. ■

RELIGION

PERSPECTIVAS DE LA IGLESIA ESPAÑOLA

E. Miret Magdalena

A muchos creyentes no nos gusta la Iglesia de nuestro país. Y lo mismo les pasa a la totalidad de los no creyentes. Todas las excepciones que pudiéramos hacer de obispos, clérigos y seglares no son suficientes para tranquilizarnos ni para esperar un porvenir mucho mejor.

Los problemas del país son graves, y muchos de ellos están incidiendo en el tema Iglesia. Los obispos tienen necesariamente que plantearse estos problemas, si quieren que alguien les haga caso. Si no, el futuro de nuestra Iglesia va a ir decayendo sin pena ni gloria. Por eso deseáramos que en la próxima Conferencia Episcopal se plantearan por lo menos alguna de estas cuestiones urgentes.

Concretamente veo dos problemas inmediatos desde el punto de vista eclesial: la actitud del clero con los católicos que se divorcian civilmente; y la creciente crisis religiosa de nuestro pueblo, y muy particularmente de la juventud.

El dramatismo con que los obispos plantearon la ley civil del divorcio ha resultado hasta ahora más una tragedia que un verdadero drama. Las peticiones de divorcio no han resultado, en los primeros días de los nuevos Tribunales, una avalancha como parecían pensar nuestros obispos. Me recuerda el «fiasco» que se produjo, en los medios eclesiásticos de entonces, con la ley de libertad religiosa de 1967: la guerra espiritual, la

invasión protestante extranjera, y la pérdida del catolicismo no ocurrieron ni de lejos por esa causa. El mundo espiritual no sufrió ningún desbordamiento trágico, ni el pueblo tuvo ninguna reacción negativa ante aquella ley en tiempo del franquismo. Y hoy parece estar pasando lo mismo: el pueblo ha aceptado con la mayor naturalidad la ley del divorcio; y el que quiera pedirlo lo hará y el que no, se quedará tan tranquilo en casa.

El *Catecismo Holandés* dio la pauta que deberían reflexionar nuestros obispos españoles: puede ocurrir que un creyente llegue a convencerse responsablemente «que su matrimonio no le obliga en conciencia y, consiguientemente, un segundo matrimonio no sería concubinato». Varios obispos de distintos países así lo han entendido y respetado, permitiendo la recepción de los Sacramentos a estos católicos divorciados, cuando los imperfectos Tribunales eclesiásticos y las anticuadas leyes canónicas, no permitan en esos casos la formalización de esta situación. Un famoso canonista católico, el Padre Huizing, decía hace casi 15 años que «cuando un matrimonio está irreparablemente roto, es un hecho que equivale a una clara señal de que nunca hubo semejante indisolubilidad». Y una cosa muy parecida enseñaba en 1970 el gran moralista católico Padre Haering.

¿Entrarán en razón nuestros obispos, y darán claras orientaciones de comprensión evangélica para con estos divorciados católicos? Mucho me temo que no.

El otro problema de fondo es el de la crisis religiosa, que debería enfrentar nuestro episcopado con profundidad y valentía, sin esconder la cabeza debajo del ala, o creyendo con irresponsable optimismo que las pequeñas manifestaciones de renovación religiosa de mínimos núcleos católicos han resuelto el problema del porvenir de la religiosidad descendente en nuestro país. O que las superficiales actitudes de muchos teólogos progresistas, son un anuncio de mejores tiempos para el catolicismo español.

La observación del profesor Tierno Galván, señalando que la época de la religión a ultranza o del ateísmo militante ha pasado, es muy verdadera. Estamos en el momento de un creciente agnosticismo que nuestra Iglesia no sabe cómo orientar por ahora, y por eso veo con pesimismo el catolicismo en nuestro país. ■

■■■ *El gran debate de las artes de la expresión no acaba nunca. En la temporada del teatro, en la del cine —de una tradición reciente— se mezclan los viejos nombres con los tirones angustiosos de la vanguardia; lucha de formas, más que lucha de ideas. ■■■*